Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6089 ***Anuncio información pública de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas del contrato del "servicio de desratización, desinsectación y desinfección (DDD) de espacios y edificios públicos del municipio de Pollença" y convocatoria simultánea de licitación del servicio.***

Aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de día 1 de abril de 2014 el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que han de regir la contratación del "servicio de desratización, desinsectación y desinfección de espacios y edificios públicos del municipio de Pollença", se expone al público por un plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría – servicio de Contratación
c) Núm. de expediente: 6/2014 Contratación

2. Objeto del contrato

a) Descripción: el servicio de desratización, desinsectación y desinfección en las instalaciones, dependencias y edificios municipales así como en las zonas del núcleo urbano y zonas residenciales de titularidad municipal, zonas/edificios de titularidad privada en ejecución subsidiaria, o por cumplimento de órdenes judiciales, y locales sometidos a programas de servicios sociales.
b) Plazo: 2 años, prorrogables por un año y una segunda prórroga de un año más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: urgente
b) Procedimiento: abierto
c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación

El precio máximo anual de la prestación será: 14.000 €, IVA incluido
Precio sin IVA: 11.570'25 €
IVA: 2429'75 € (21 %)
Valor estimado del contrato: 46.281 € IVA excluido

5. Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

6. Obtención de documentación

Perfil del contratante: www.ajpollenca.net

7. Obtención de información

a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
b) Domicilio: Calvari, 2
c) Localidad y código postal: Pollença – 07460
d) Teléfono: 971 530 108
e) Fax: 971 531 152

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/49/864521

f) Perfil del contratante: www.ajpollenca.net
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

8. Presentación de ofertas

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Si el último día del plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pollença – planta 1ª
Domicilio: calle Calvari, 2
Localidad y código postal: Pollença 07460

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
b) Domicilio: calle Calvari, 2
c) Localidad: Pollença
e) Fecha y hora: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación

1.- Criterios Subjetivos: 45 puntos:

. Otras mejoras que se propongan: máximo 20 puntos.
. Propuesta técnica, inventario y tipología de materiales y bienes a utilizar en la prestación del servicio, : máximo 10 puntos
. Detalle del estudio de incidencia de las diferentes plagas: máximo 5 puntos

2.- Oferta económica: 40 puntos

3.- Criterios Objetivos 15 puntos:

. Disponer de un Sistema de Gestión Ambiental estandarizado máximo 5 puntos
. Disponer de un Sistema de Gestión de Calidad estandarizado máximo 5 puntos
. Disponer de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral estandarizado, (OSHAS) máximo 10 puntos

11. Gastos de publicidad

Correrá a cuenta del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato.

Pollença, 2 de abril de 2014

EL ALCALDE
Bartomeu Cifre Ochogavía

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/49/864521